

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 101

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
CONSTRUCCIÓN EN EL ROMPEHIELOS ARA ALMIRANTE
IRIZAR DE UN OBSERVATORIO OCEANOGRÁFICO.**

Entró en la Sesión de: 30/03/22

Girado a la Comisión Nº: 1

Orden del día Nº:

Com 1



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
29 MAR 2022	
MESA DE ENTRADA	
Nº 101	Hs. 12º
FIRMA:	

AJ 101/22



Ushuaia, 28 de marzo del 2022
Nota N° 060/22
Letra: Bloque Forja

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente

Me permito resaltar que el proyecto de construcción en el Rompehielos ARA Almirante Irizar (RHA1) de un Observatorio Oceanográfico, dando ejecución al convenio celebrado entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCYT), el Ministerio de Defensa (MINDEF) y Cancillería Argentina anunciado el 22 de diciembre de 2021. El tiempo estimado de construcción es de 2 años, financiado mediante el Programa Nacional de Investigación e Innovación Productiva en Espacios Marítimos Argentinos (PROMAR), popularmente conocido como "Pampa Azul". El mencionado convenio jerarquiza el desarrollo de la ciencia y el conocimiento en nuestra provincia. Su implementación incorpora 8 laboratorios en el rompehielos, permite realizar tomas de muestras biológicas, químicas y geológicas oceanográficas en las columnas de agua y en los sedimentos marinos, su procesamiento *in situ* en las Campañas Antárticas de Verano (CAV) articuladas por la Dirección Nacional del Antártico (DNA). Las actividades científicas antárticas referenciadas permiten el estudio de los ecosistemas marinos, su biodiversidad y el cambio climático.-

El importante aumento en la capacidad de producir conocimiento en un área reservada promueve la cooperación y reconocimiento internacional de nuestra soberanía nacional y provincial al ostentar una posición privilegiada en relación a otros países Chile, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Australia también en relación al gobierno ilegítimo del enclave colonial de nuestras Islas Malvinas.

Es por eso de la importancia de dos puntos logísticos la Nueva Base Naval Integrada de la Armada de Ushuaia y la conversión en permanente de la Base Antártica Petrel como Centro Logístico, que aporta conectividad marítima y aérea con dos pistas de aterrizaje.

Por los fundamentos expuestos, solicito que los Sres. Legisladores me acompañen en este proyecto de Resolución.-

Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

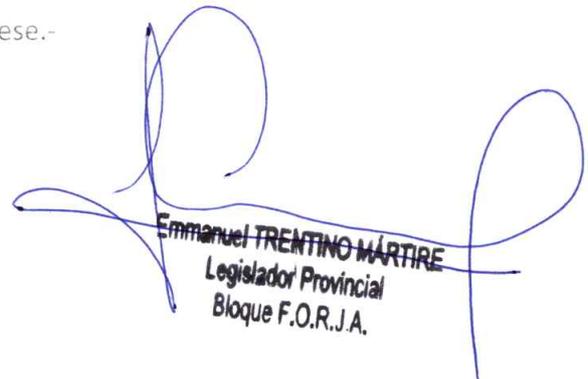


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º. – Declarar de Interés la construcción en el Rompehielos ARA Almirante Irizar (RHAI) de un Observatorio Oceanográfico, reconociendo que la actividad referida dinamizará las actividades científicas antárticas permitiendo el estudio de los ecosistemas marinos, su biodiversidad y cambio climático en el Sector Antártico Argentino, jurisdicción del territorio de la provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º. – Regístrese, Comuníquese y Archívese.-


Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.